

Preguntas Frecuentes. Autobuses

Respuestas Info General

¿Dónde comprar y pagar mi billete?

- Internet
Pago asegurado con tarjeta de crédito
- Por teléfono +34 972 249 449 (coste llamada interprovincial)
De lunes a sábado de 9:30 h a 20.00h.
- Central de Reservas - + 34 972 249 449
De lunes a viernes de 09:30h a 20h
Sábados de 9h30 a 19:00h
- Agencias de viajes asociadas

¿Cómo pagar su billete?

- Tarjeta de crédito - Visa, Mastercard
- En efectivo (sólo en oficinas)

Cambiar o cancelar mi billete

Si su reserva está confirmada, puede modificar o cancelar su billete (tarifas estándar).

En todo caso, es necesario acudir a la oficina donde ha realizado la compra.
Si es por Internet, contactar con el teléfono +34 972 249 449

Cambio de fecha

Es necesario indicar la nueva fecha al realizar el cambio.

Se puede cambiar un billete según la disponibilidad de plazas, hasta 24 horas antes de la salida.
Comprueba el horario de atención telefónica y el de oficinas según tu hora de salida.

Gastos por cambio de fecha: 15€

Reembolso de billetes

Los reembolsos serán efectuados únicamente por la oficina expendedora del billete.

Si la compra es por Internet, debe contactar por teléfono al +34 933 674 400.

Tarifas estándar: Según O.M. de 22 de febrero 1996, publicada en el BOE con fecha 5-5-96, la empresa concesionaria del servicio tiene derecho a la retención de un 25% del importe del billete, que deducirá al efectuar la devolución, si el billete se presenta a la anulación antes de las 48 horas anteriores a la salida del autocar

y un 50% cuando se anule con posterioridad a este plazo y hasta 2 horas antes de la salida del vehículo. Transcurrido este último plazo, no procederá ninguna devolución.

Las tarifas Promoción y Venta Anticipada: No son reembolsables.

Los billetes robados o perdidos, no son reembolsables.

Las tasas, no son reembolsables.

Los pasajeros menores de edad

Menores de 16 años

Los menores de menos de 16 años no pueden viajar a bordo de los vehículos de Giromarfly si no están acompañados de un adulto.

Si el acompañante del menor no es la persona titular de la autoridad paterna o materna, es necesaria una autorización firmada por el padre o madre o tutor legal.

Menores entre 16 y 18 años

Los pasajeros menores, entre 16 y 18 años pueden viajar solos con un pasaporte válido. Los ciudadanos españoles que poseen sólo el Documento Nacional de Identidad DNI, necesitan también un permiso de la madre, padre o tutor para salir del territorio (se obtiene en la comisaria).

A los menores de 18 años se les negará el acceso a bordo del coche de línea si no se adhiere a estas normas y legislación.